

empezado á mejorar el servicio en ese interesante ramo, que reclama una atención sostenida y una asidua vigilancia.

La administración de justicia ha continuado su marcha regular y sin tropiezo alguno.

La ley de organización política y municipal del Distrito Federal, expedida en 26 de Marzo del presente año, no comprendió á los Juzgados de Paz; por lo cual, atendiendo á su objeto, se determinó que en adelante dependieran de la Secretaría de Justicia; y como ya no eran cargos concejiles, el servicio que importaban debía ser retribuído conforme el artículo quinto reformado de la Constitución. Fué, pues, necesario, señalar remuneración para esos Juzgados y se les asignó una por la mencionada Secretaría, con cargo á su partida de gastos extraordinarios.

El Congreso de la Unión, por decreto de 17 de Diciembre del año anterior, autorizó al Ejecutivo para reformar la Ley Orgánica de los Tribunales y la del Ministerio Público vigentes en el Distrito y Territorios Federales; y, asimismo, para dictar las disposiciones de procedimientos que fueren convenientes, en calidad de transitorias, á fin de que los nuevos tribunales pudiesen funcionar.

El Ejecutivo, ajustándose á ese decreto, acaba de autorizar las reformas mencionadas.

Al reglamentar nuevamente los tribunales del orden común, cree haber respondido al deseo unánime de la sociedad, para hacer pronta y expedita la administración de Justicia; y, á la vez, se ha aprovechado la ocasión para organizar el Territorio de Quintana Roo, en cuanto atañe á ramo tan importante.

Se han creado en el Distrito ocho Juzgados Correccionales de distintas atribuciones que los actuales, que se suprimen. Aquellos conocerán en partida, en brevísimos y perentorios términos, de los delitos leves y de las demandas civiles cuyo monto no exceda de cincuenta pesos; cesando de funcionar como consecuencia de esta última facultad, en el orden civil, tres Juzgados Menores.

Para los delitos graves se ha dividido la jurisdicción penal

entre seis Jueces de instrucción y tres Jueces presidentes de debates; de modo que la instrucción sea más expedita y las resoluciones del jurado se dicten sin ideas preconcebidas y con todas las garantías que el juicio popular demanda.

Se ha creado una nueva Sala que conozca de negocios del Ramo Penal, porque la única existente no bastaba ya al desahogo de los asuntos de su competencia; se ha cambiado el sistema de responsabilidades oficiales sobre bases que permitirán hacerlas efectivas más eficazmente, se ha sometido á revisión forzosa toda resolución de los tribunales inferiores, á fin de garantizar la moralidad en la administración; y, además, se ha creado un cuerpo de policía puramente judicial, para que sea más activa la persecución de los delitos.

En cuanto al Ministerio Público, se ha procurado fijar bien y distintamente su naturaleza; se han determinado con claridad sus funciones y se le ha incorporado el cuerpo de defensores de oficio.

La revisión del contrato conforme al cual se estaba llevando adelante la obra de reedificación en el Palacio de Justicia de la calle de Cordobanes, hizo ver al Ejecutivo la necesidad de reformarlo; y al finalizar el mes de Junio de este año, celebróse un nuevo contrato que, sobre ser económico, permite asegurar que la obra quedará concluída para el mes de Marzo próximo.

La construcción de un edificio decoroso para el jurado popular, se está ejecutando del modo que las circunstancias permiten y puede esperarse quedará terminada para Mayo de 1904.

Se han establecido treinta y seis nuevas escuelas en el Distrito Federal y Territorios, de las cuales cuatro son destinadas á la educación de obreros; se aumentó el personal docente con ciento cuatro profesores, y se ha podido decretar una alza en los sueldos de algunos de ellos.

A fin de obtener locales más adecuados para los planteles, se ampliaron los gastos destinados al pago de rentas. Se consagró una suma mayor para material de enseñanza y para las excursiones escolares, que tanto influyen en el conocimiento práctico de importantes materias.

Como labor educativa en la escuela y de trascendencia en la vida práctica, la ley estableció la enseñanza del trabajo manual; y siendo conveniente que ella se imparta con arreglo á los mejores métodos y procedimientos empleados en otros países, se han enviado á los Estados Unidos dos profesores á perfeccionar sus estudios técnicos en esta materia, con el objeto de encomendarles, cuando regresen al país, la dirección de tan útil asignatura, que á más de las escuelas de instrucción primaria superior, debe hacerse extensiva á las elementales.

Las escuelas para párvulos exigen también, en su profesorado, una instrucción especial. Acaban de regresar á México dos inteligentes señoritas que el Gobierno envió á la República vecina para observar la organización de los jardines de niños. Un nuevo kindergarten ha quedado establecido en esta capital, bajo la dirección de una hábil profesora, y será reorganizado, trasladándose á mejor local el que se halla anexo á la escuela normal de profesoras.

Particular atención se presta á las escuelas normales, á fin de formar maestros idóneos y alcanzar el progreso de la instrucción pública. Treinta y dos por ciento de las alumnas normalistas van á sustentar, al finalizar el presente año, su examen profesional.

Ha reanudado sus importantes estudios el Consejo Superior de educación, que inauguró en la primera semana del próximo pasado Julio su segundo período de sesiones durante este año.

La Escuela Preparatoria ha perfeccionado sus enseñanzas, impartiendo á los alumnos el conocimiento de los grandes modelos literarios, en una clase especial de conferencias y lecturas, que estimulará su aplicación y los hará ejercitarse en el buen uso de la lengua nacional.

Con infatigable empeño, el Instituto Patológico hizo la preparación de linfa vacunal para al peste bubónica y ministró al Consejo Superior de Salubridad el número suficiente de tubos.

Al mismo tiempo y con el propósito de hacer tan práctica

cuanto sea posible la instrucción de los alumnos, sobre todo en escuelas tan importantes para el progreso del pueblo como son las de Artes y Oficios, se hizo que un grupo de educandos que habían terminado sus estudios, emprendiera una serie de excursiones á varios centros fabriles de la República.

En el Museo Nacional, se han nombrado recientemente nuevos profesores, que especializarán mejor las labores, y se está estudiando una distribución más acertada de las mismas.

La obra de exploración y recuento de las riquezas arqueológicas del país, apenas iniciada, va realizándose con particular empeño, no obstante las naturales dificultades que presenta. Me es satisfactorio á este respecto informar que se ha hecho en los últimos meses una visita de exploración á las célebres ruinas de la Quemada en el Estado de Zacatecas, y que se están haciendo importantes excavaciones y exploraciones en Huexotla del Distrito de Texcoco, así como por otra parte se procede activamente á desembarazar de maleza y á desmontar los admirables grupos arqueológicos del Estado de Yucatán, sobre todo los de Chichén Itzá, cuyas ruinas estaban sufriendo los perjuicios, á menudo irremediables, causados por la vegetación tropical.

Finalmente, la República fué debidamente representada, en el mes de Abril último en el Congreso Internacional de ciencias históricas y en el de profilaxia de varias enfermedades contagiosas, efectuados el primero en Roma y el segundo en Bruselas.

En el segundo semestre del último año fiscal, la Secretaría de Fomento expidió ciento catorce títulos para reducir á propiedad particular doscientas treinta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve hectáreas de terrenos nacionales, que produjeron al erario doscientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve pesos.

Las comisiones científicas encargadas de explorar, medir y planificar el territorio nacional, hicieron en ese período: los levantamientos topográficos de los ríos de Tula, Amajaque, Metztlán, Atoyac y Nexapa, con aforos de sus respectivas co-

rrientes; la determinación de las coordenadas geográficas de puntos importantes en los Estados de Hidalgo Durango y Yucatán; la publicación de veintidós hojas de la carta general de la República; el estudio y trazo de nueve kilómetros del canal crucero del río Yaqui, y el reparto de lotes á indios pacíficos, ó su venta á colonos que se han ido á radicar con sus familias en la región del Yaqui.

Respecto á colonización, quedó celebrado un contrato para instalar familias extranjeras en terrenos de propiedad particular en Tamaulipas, y se han hecho arreglos con miembros prominentes de la extinguida nacionalidad boera para que se radiquen en nuestro país como colonos.

En uso de la autorización concedida al Ejecutivo, por decreto del 12 de Mayo de 1903, se reformaron las leyes sobre patentes de invención y marcas de fábrica, de acuerdo con las bases fijadas por el Congreso de la Unión, y se han hecho los reglamentos respectivos. De esta manera quedará garantizada la propiedad industrial de conformidad con los principios modernos; y es de esperarse que, á causa de la rebaja de impuestos, de lo expedito de la tramitación y de otras ventajas que proporcionan las nuevas leyes, aumente el movimiento de dichos ramos.

Entretanto, y de acuerdo con el artículo cuarenta y cinco de la ley del 7 de Junio de 1890, quedó establecida, desde el 1° de Julio último, la Oficina de Patentes y Marcas, la cual se ocupa en tramitar todo lo relativo á esa materia y llevar á la práctica los nuevos preceptos.

El número de patentes expedidas durante el segundo semestre del año fiscal de 1902 á 1903, fué de doscientas veintisiete y ciento setenta y seis el de declaraciones de propiedad de marcas de fábrica.

Se han asignado ya á México espacios amplios y bien acondicionados en los edificios generales de la Exposición Universal de San Luis Missouri; siéndome grato consignar que nuestro edificio para oficinas de la Comisión Mexicana, se concluyó antes que ningún otro, y que se está preparando el contingente

que han de dar los Estados de la República para ese interesante certamen.

También me es satisfactorio informar que, recibidos los diplomas y medallas otorgados á los expositores mexicanos en la Exposición Universal de Paris de 1900, ya se están terminando los preparativos para hacer la solemne distribución de tales recompensas.

El Ejecutivo se ocupa en establecer un Museo Tecnológico Industrial, á fin de fomentar el desarrollo de la industria y la riqueza nacionales. En este útil establecimiento se reunirán muestras de las materias primas que se producen en el país, acompañadas de cuadros explicativos, datos de costo, medios de transporte, catálogos de maquinaria que se les aplica, etc., para que los interesados puedan obtener gratuitamente todos los informes que necesiten respecto á las diferentes industrias, y que se faciliten las relaciones entre los productores y consumidores.

El servicio meteorológico se ha perfeccionado, á punto de poder hacer el pronóstico del tiempo con más exactitud, dando á conocer sus indicaciones por las vías telegráficas, por la prensa y por la carta del tiempo, en provecho de la agricultura y de la navegación. En el Distrito Federal comenzó á enviarse á domicilio ese pronóstico en el resello de la correspondencia. La circunstancia de recibir dos veces al día por cable los informes del Observatorio de Belem en la Habana, ha permitido predecir la aparición de ciclones en nuestro territorio, indicando sus trayectorias para suministrar oportuno aviso á puertos y lugares que tienen que sufrir los terribles efectos de esos fenómenos. De esta manera se presta un importante servicio, como sucedió al anunciarse el ciclón de Agosto último.

La minería continúa progresando á pesar del bajo tipo y de las fluctuaciones de precio en la plata, su producto más importante. En el año fiscal último se expidieron cuatro mil ciento treinta y dos títulos de propiedades mineras, cubriendo una superficie de sesenta y un mil trescientas noventa y seis hectáreas, lo que indica un aumento de quinientos veinticuatro títu-

los y setecientas treinta y seis hectáreas, en comparación con los del año precedente.

En el tiempo transcurrido desde mi último Informe, se celebraron tres contratos para exploraciones de toda clase de metales en Jalisco, Baja California y Zacatecas, otro para el establecimiento de una hacienda metalúrgica, y se reformó el celebrado para la explotación de azufre en el Mineral de Cerritos.

Se inicia ya la explotación de otros minerales distintos de los que contienen oro, plata, plomo, cobre y hierro, porque últimamente se han expedido varios títulos para minas de cobalto, níquel, estaño, bismuto y principalmente de antimonio. De este metal solamente en la Fundición de Wadley, Estado de San Luis Potosí, se beneficiaron en el último año fiscal cinco mil trescientas cincuenta y una toneladas de mineral, que produjeron dos mil ciento cincuenta y nueve toneladas de antimonio.

Aprobado por las Cámaras colegisladoras el contrato celebrado para utilizar la potencia de las aguas en los ríos Necaxa, Tenango y Catepuxtla, la compañía contratista comenzó con toda actividad sus trabajos, y se espera que podrá en breve abastecer á la ciudad de México y á otros centros importantes, de fuerza, calor y luz por medio de la electricidad, á precios más bajos que los actuales.

La Compañía Guanajuatense de Electricidad está terminando sus instalaciones, que le permitirán poner al servicio de centros, como Guanajuato, una energía de siete mil caballos efectivos.

Con el fin de procurar el mayor y más equitativo aprovechamiento de las aguas en la irrigación, además de las comisiones que siguen estudiando los ríos Lerma y Atoyac con sus afluentes, se nombró últimamente un nuevo grupo de ingenieros que comenzó sus estudios sobre el río Aguanaval, y se celebró con la Compañía de la Sauteña un contrato, en virtud del cual se están practicando ya los reconocimientos de los ríos Conchos y San Juan, en Nuevo León y Tamaulipas.

Durante los últimos cuatro meses, se han otorgado nuevas

concesiones para aprovechamiento de aguas; llegando al volumen de diez mil ochocientos litros por segundo las que se destinan á fuerza motriz y á nueve mil cuatrocientos las que se emplearán para riego.

Las Obras Públicas han tenido los adelantos siguientes: En el puerto de Tampico se han ejecutado más de la mitad de las obras de saneamiento y provisión de aguas, y en el de Veracruz las dos terceras partes. En Tampico han quedado concluídos el muelle metálico y á su frente el dragado; en Veracruz las obras exteriores de perfeccionamiento, el ala Sur del edificio de la aduana marítima, las mamposterías de los de Correos y Telégrafos, y se hallan bastante avanzadas las de decoración de estos dos últimos edificios.

En Coatzacoalcos se han terminado el muelle de acero número tres y el almacén del mismo; en Altata el revestimiento de madera en la costa, donde podrá establecerse el nuevo puerto. En Mazatlán, el muro de Olas Altas, su banquetta de cemento y la de los terrenos adyacentes quedaron concluídos, y en Manzanillo el malecón occidental, dos terceras partes del rompeolas y la Presa de Tepalcates.

En Salina Cruz, se ha avanzado el muelle provisional de madera para alcanzar una profundidad conveniente y que puedan acercarse á él vapores de alguna importancia. Se están activando las obras del rompe-olas del Oeste, de la dársena, del dique seco y del saneamiento y provisión de aguas; hallándose bastante adelantada la perforación por donde deberá surtirse de agua potable la ciudad.

Se continúan las obras de limpia de los ríos Papaloápam y San Juan, y las de canalización entre Tuxpan y Tampico.

Desde el 2 de Abril á la fecha, se han inaugurado los faros del Triángulo del Oeste y Punta Herrero, dos boyas luminosas en las escolleras de Tampico, dos en el Carmen, una en Progreso y otra en Mazatlán; un fanal de enflación en Arcas, y dos nuevas luces en los muelles de Bahía Magdalena y la Paz. Hoy se inaugura el faro de Cayo Arenas.

En el edificio de Correos de la Capital están próximas á terminarse las obras principales de albañilería.